

Agresiones y extorsiones en la cárcel de Palma de Mallorca (Segunda parte)

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CONTRA LA TORTURA :: 02/08/2008

Dossier de lo publicado hasta ahora sobre la cárcel de Palma de Mallorca: Se multiplican las denuncias por agresiones y torturas. El sumario sigue declarado secreto.

El Mundo, Islas Baleares, 25 de julio de 2008

Denuncian a 5 funcionarios de la cárcel de Palma por pegar una paliza a un preso
El interno, sin provocación alguna, recibió puñetazos y patadas en el suelo
Tras la paliza tiene serias dificultades para incorporarse y para poder andar
El recluso Francisco Javier Adelantado Navío en una foto anterior.

Actualizado viernes 25/07/2008 16:14 LORENZO MARINA

PALMA.- El trato vejatorio a este recluso venía de tiempo atrás. Aunque la tarde del pasado lunes 14 julio los malos tratos alcanzaron un volumen exponencial. Patadas y golpes por doquier. Hasta el punto de que el recluso apenas podía mantenerse en pie. Cinco funcionarios de la prisión han sido denunciados por este motivo. Los hechos se iniciaron sobre las 17.30 horas del lunes 14 en el módulo cuatro del Centro Penitenciario de Palma. Un funcionario conminó al recluso Francisco Javier Adelantado Navío a depositar en un cubo sus enseres personales, incluida una prótesis dental. Mientras tanto, no paró de increparle. Al bajar las escaleras, el recluso resbaló y se dio de bruces con la cabeza contra una cristalera de seguridad. Como consecuencia del violento impacto, el interno se desplomó.

La petición del recluso de que le llevaran a la Enfermería no sólo fue desoída. Lejos de asistirle, el funcionario empezó a propinarle patadas mientras le increpaba para que se levantara. Acto seguido, endureció los golpes más aún si cabe. Asimismo, dicho funcionario requirió la presencia de más funcionarios. Ninguno se tomó la molestia de ayudar a este interno. De hecho, prosiguieron propinándole más golpes al recluso. Finalmente, cinco funcionarios de la prisión de Palma participaron activamente en la paliza. Tres pertenecían al módulo cuatro y dos del módulo de aislamiento.

Infinidad de golpes, cardenales y moratones por todo el cuerpo atestiguan la monumental paliza que recibió el recluso tras los barrotes. Tampoco se ha podido recuperar aún de las lesiones. Tiene serias dificultades para incorporarse y para poder andar. No obstante, Francisco Javier Adelantado Navío interpuso ayer una denuncia ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Palma. Asimismo, el interno asegura que puede identificar, sin ningún género de dudas, a todos y cada uno de los funcionarios que participaron en la agresión. Adelantado Navío ingresó en la prisión de Palma para cumplir una condena de 10 años por un atraco a una gasolinera. Se trata de un toxicómano habitual. Buena prueba de ello es que sigue en la cárcel de Palma un tratamiento con metadona. Es seropositivo y ello le acarrea una manifiesta debilidad.

Su mismo apellido ha sido motivo de escarnio. Algunos funcionarios lo llamaban "retrasado patera" en tono despectivo. Ahora se encuentra ingresado en aislamiento para proteger su integridad. El mismo director del Centro Penitenciario de Palma, Juan Fernando Díaz, tuvo conocimiento de las lesiones del recluso. Díaz ordenó que se levantara acta en la Enfermería de la prisión donde constan todas las lesiones. Cuatro días después, debía ser trasladado a la Junta Evaluadora de Madrid para acceder a la libertad condicional.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/25/baleares/1216938356.html>

El Mundo, Islas Baleares, 29 de julio de 2008

En la cárcel de palma

17 presos denuncian lo que hacen las mafias en la cárcel: torturan y venden drogas
Remiten una carta con sus nombres y números en la que denuncian a 8 funcionarios
Aseguran que también se vendían permisos de salida por 3.000 y 6.000 euros

Actualizado martes 29/07/2008 09:05 - JUAN RIERA ROCA

PALMA.- La Operación KO ha abierto la caja de Pandora. Tras años de silencio y rumores que no llegaban más allá de leyendas urbanas, muchas de las verdaderas víctimas de los abusos que se han venido produciendo en la prisión han decidido romper su silencio y denunciarlo todo: torturas, vejaciones, venta de permisos de salida, tráfico de drogas, alcohol y teléfonos móviles.

Hace cuatro meses, mucho antes de que la Operación KO reventara dos de las mafias de la cárcel de Palma, este colectivo de presos ya confeccionó una carta denunciando hechos delictivos gravísimos. Sin embargo, la desconfianza en un sistema que por entonces parecía totalmente podrido, les hizo dar marcha atrás.

Ahora, tras la caída de los funcionarios Mario F.L. y Antonio C.O., presuntos jefes de esas dos mafias, los presidiarios han decidido tirar de la manta y lo han hecho del único modo que les ofrece garantías: mediante comunicaciones directas y por escrito con EL MUNDO de Baleares. Los documentos están ya en manos de la Policía y en breve de la Fiscalía.

"Con este escrito me dirijo a ustedes apoyado por estos señores que han sufrido como yo malos tratos y tortura durante años y siguen sufriendo". Así comienza la última de las cartas, firmada por 17 reclusos que se identifican con su nombre y número de documento, y en la que acusan a 8 funcionarios, identificados por sus números.

Las denuncias que efectúan en este comunicado son diversas. Comienzan asegurando que "hemos sufrido vejaciones, humillaciones, palizas, tortura (...) y nadie nos ha hecho caso". Y también, una imputación no menos grave y que de ser cierta tal vez ayudaría a explicar algunas fugas de presos tras un permiso penitenciario:

"Los permisos de salida y el tercer grado —denuncian— se venden al precio de entre 3.000 y 6.000 euros, a través de intermediarios y colaboradores de este centro. Y añaden que así "se están enriqueciendo a costa de los más débiles y sin defensa". Y además: "La comida no vale ni para los animales", aseguran los internos, entre otras cosas.

Otras denuncias aluden a lo que muchos proclaman por lo bajo pero pocos se atreven a señalar: "Hay una mafia organizada por funcionarios corruptos de venta de drogas y bebidas alcohólicas y de teléfonos móviles. Todo se cambia con dinero de la calle: joyas, ropas nuevas y giros postales a la calle", aseguran.

'Cueste lo que cueste'

Los denunciantes claman por lograr "que todo el mundo se entere de nuestro sufrimiento y que se tomen las medidas necesarias contra los corruptos y los criminales". Uno de los firmantes añade: "Quiero enfrentarme a ellos, cueste lo que cueste, porque mi paciencia ha llegado a un límite; no puedo soportar más vivir humillado".

Hace cuatro meses, cuando se colmó la paciencia de estos presidiarios, sus denuncias probablemente hubieran pasado por fantasías revanchistas. Hoy, el Grupo de Homicidios de la Policía Nacional, responsable de la Operación KO, ha entregado estos datos a la autoridad judicial y sus abogados a la Fiscalía Anticorrupción.

Un hervidero en la cárcel

Durante estos meses la cárcel de Palma ha sido un hervidero, tal como se ha podido saber a través de las páginas de EL MUNDO denunciando múltiples casos. Las fugas de hasta siete internos a los que se les concedieron permisos, y que no volvieron, podrían entenderse tal vez dentro de un sistema como el aquí descrito.

Un preso, tal como ha informado este periódico, varias huelgas de hambre denunciando tratos vejatorios y, recientemente, el no habérsele concedido los permisos y el tercer grado al que ya tendría que haber tenido acceso por el periodo de condena cumplido.

Tras la Operación KO, y probablemente aunque ésta no hubiera llegado a desarrollarse, los presos afectados han decidido no pararse. Los primeros 17 reclusos que han decidido dar la cara —cuyas identidades se omiten para salvaguardar sus integridades físicas y jurídicas, al menos por ahora— están moviéndose dentro la prisión.

Los afectados están recogiendo firmas de apoyo a sus reivindicaciones entre sus compañeros de encierro. La carta de abril fue firmada tan solo por cinco presos. La recibida en julio, tras la Operación KO, viene ya con el nombre, apellidos y números de 17 reclusos. Dentro de la cárcel se está produciendo una revolución pacífica.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/29/baleares/1217315143.html>

El Mundo, Islas Baleares, 31 de julio de 2008

OPERACIÓN KO

Presos de Palma denuncian intentos de asfixia en el inodoro y palizas con porras eléctricas

La Policía ha recibido un aluvión de denuncias

Los presos han perdido el miedo tras la redada en la que fueron detenidas once personas

Actualizado jueves 31/07/2008 11:22

JUAN RIERA ROCA

PALMA.- "En el módulo de aislamiento [de la Prisión de Palma] la vida humana no vale un

pepino. Los funcionarios, cuando se encuentran aburridos, torturan y hacen sufrir a los internos. (...) El 80% de la droga entra a través de los funcionarios y con la ayuda de los chivatos se vende y se cobra en giros, en metálico, en joyas y en ropa nueva".

Lo que sucede en la prisión sólo lo saben los que viven allí. O al menos hasta ahora. Muchos presos lo están pasando tan mal que han decidido jugársela y comenzar a contarlo. El fragmento anterior pertenece a una de las cartas de internos que la Fiscalía investiga. La Operación K.O. está arrojando un poco de luz sobre el Hotel Las Rejas.

Uno de estos presos, cuya denuncia ha sido entregada a la Policía y a la Fiscalía Anticorrupción, escribía en abril de este año que en mayo de 2007 fue objeto de una paliza por parte de tres funcionarios (cuyos números aporta), uno de los cuales le robó además un reloj valorado en 3.000 euros. Luego fue ingresado en el módulo de aislamiento.

Fue allí "donde continuó la tortura. Usaron una porra eléctrica, me metieron la cabeza en la taza del water con el agua enchufada. Intentaron asfixiarme dos veces durante un minuto". Hay casos en los que tras estas vejaciones es la propia víctima —siempre según reclusos— la que es denunciada por sus carceleros.

Los presos lo tienen difícil para defenderse de estas acusaciones. Son pocas las denuncias contra los carceleros o los recursos de las denuncias contra los presos que superan la jurisdicción ordinaria. El Tribunal Constitucional recibe con frecuencia recursos de letrados que defienden los intereses de esos reclusos. Pero las resoluciones del TC tardan años en llegar.

Tras la detención de 11 sospechosos (cinco funcionarios y seis reclusos) en la Operación K.O. las investigaciones del Grupo de Homicidios de la Policía Nacional y de la Fiscalía Anticorrupción siguen a un ritmo trepidante. Entre otras cosas porque muchas personas que tenían miedo, lo han perdido. Y están hablando por los codos.

Desde que la Policía detuviera a los sospechosos de dirigir las dos mafias carcelarias detectadas, los funcionarios Antonio C.O. y Mario F.L., de intereses enfrentados porque los negocios supuestamente ilegales que dirigían en la cárcel se hacían la competencia, las investigaciones judiciales miran cada vez más al módulo de aislamiento.

Fuentes cercanas a la investigación judicial han informado a EL MUNDO de Baleares que la Fiscalía está centrando su investigación en el entorno de los funcionarios que trabajaban en el módulo 10, el de aislamiento. "Desde que ha estallado el caso llegan denuncias casi todos los días", informan fuentes oficiosas policiales.

La emisión de un aluvión de informes desde el interior de la prisión denunciando torturas, vejaciones y actividades delictivas diversas, ha llevado a representantes legales de los internos a proponer a la Fiscalía que les tome declaración a los internos denunciantes como testigos protegidos, al efecto de salvaguardar su seguridad.

Tal vez lo más peligroso de estas mafias carcelarias es la connivencia de los funcionarios delincuentes con los internos. Lo que los presos de esta cárcel y de otras llaman "chivatos". Uno de los denunciantes asegura que a él le han venido haciendo objeto de malos tratos

desde el principio de su condena precisamente por no querer ser un "chivato".

Que el módulo de aislamiento se ha convertido en el "de los horrores", lo evidencian historias como la de David Adelantado Navío, quien, según una información publicada por Lorenzo Marina, ha sido víctima de tremendas y reiteradas palizas. Cinco funcionarios —ajenos por el momento a la Operación K.O.— han sido denunciados por ello.

Muchas de estas agresiones eran hasta ahora eran leyendas carcelarias. Cualquiera que escuchara hablar a un preso sobre atrocidades cometidas por funcionarios tenía el reflejo fácil de pensar que se trataba de maledicencias revanchistas. Tras la Operación K.O., quienes tenían poco crédito han comenzado a tenerlo. Y lo que cuentan es terrible.

Abogados de internos de la prisión de Palma han llevado ante el juez acusaciones de agresiones a presos con porras eléctricas. Un letrado mallorquín ha denunciado la indefensión de muchos presos que para defenderse de una sanción solicitaban la realización de pruebas, cuya práctica les era casi sistemáticamente denegada. Este rechazo a la realización de pruebas, que según ha publicado el abogado Jaume Campaner en la revista www.derechopenal.com cuenta con el apoyo de muchos jueces, tiene y ahora se ve, un efecto terrible: ser sancionado injustamente no solo supone una merma de derechos, sino que en ocasiones es un billete al "módulo de los horrores".

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/31/baleares/1217496167.html>

El País, 24 de julio de 2008

Whisky en la cárcel a 300 euros

La Fiscalía Anticorrupción destapa prácticas mafiosas en la prisión de Palma

Dos funcionarios están encarcelados como supuestos capos de la trama

La esposa del director recibió un paquete con un corazón de cerdo

ANDREU MANRESA - Palma de Mallorca - 24/07/2008

En la cárcel de Palma, tener un móvil liberado costaba 1.500 euros. Por 300, se colaba tras las rejas una botella de agua que en realidad contenía ginebra o vodka. El whisky era transportado camuflado en un recipiente azul y un envase de zumo de manzana contenía a veces manzanilla. Un juez ha considerado probado que presos con importante patrimonio han accedido en prisión a productos de lujo y prohibidos.

La Fiscalía Anticorrupción, tras meses de investigación de la policía y de Instituciones Penitenciarias, acusa de nueve delitos a dos clanes de la cárcel, dirigidos por sendos funcionarios de prisiones -encarcelados desde el pasado sábado-, que conseguían favores con sobornos, traficaban con droga y manipulaban documentos de la prisión de Palma. Era una supuesta mafia que imponía el temor con amenazas y la represión con palizas.

En la cárcel mallorquina funcionaba un mercado negro, cautivo. Durante meses, la alianza de funcionarios y presos de su confianza, organizadas en dos familias enfrentadas, desplegaron varios circuitos de negocio, según datos recabados por la fiscalía. Este poder subterráneo, de tintes violentos, se estableció mediante supuestas coacciones y agresiones graves contra quienes no se avenían a la corrupción o pretendían destaparla.

Cinco funcionarios y seis presos fueron detenidos el pasado día 16 por querer imponer su ley en la cárcel. Nada entre rejas era gratis y los negocios, muy rentables. La fiscalía constata "el importante volumen de la actividad delictiva y el patrimonio generado" por los imputados, que cuentan con "importantes y numerosos recursos económicos y personales".

Las actuaciones judiciales están bajo secreto. La versión recogida procede de testimonios de ex presos, del escrito acusatorio de la Fiscalía Anticorrupción contra uno de los capos presos y de la versión ofrecida por la policía. Los sindicatos exigen la presunción de inocencia y lamentan que se pueda mellar la dignidad de la plantilla. El CSIF defiende la "abnegada entrega y profesionalidad" de los compañeros presos y otros tres más imputados.

Una interna denunció que, hace dos años, abortó tras una presunta agresión de un funcionario imputado. Cuatro meses atrás, la mujer del director del centro penitenciario recibió un aviso macabro, un paquete que contenía un corazón de cerdo, que se asemeja al humano. La advertencia, propia de una novela negra, disparó las alarmas. La investigación de asuntos internos pasó al terreno judicial y policial. Uno de los carceleros, capo de una de las bandas, es considerado el supuesto autor de la siniestra amenaza, que puede ser considerada un atentado contra la autoridad.

Los pinchazos telefónicos desvelaron filtraciones de asuntos turbios e intentos de ventas de exclusivas a medios sensacionalistas. La policía llamó a su investigación Operación K. O., alusión a Antonio Cao, empleado de Instituciones Penitenciarias. Cao fue detenido, declaró dos horas y negó todos los hechos. Su abogado, Fernando Mateas, cuestiona todas las imputaciones. Cao se encuentra preso, aislado para no ser agredido, imputado por una ristra de delitos que le puede reportar 20 años de cárcel.

Mario Fernández, rival y supuesta víctima de Cao, también está encausado y en prisión preventiva. El pasado febrero fue expedientado por mantener relaciones sexuales con un preso en la cárcel. El asunto fue filtrado a un diario. El fiscal le imputa por ello a Cao un delito de revelación de secretos, por "difundir información confidencial que puede perjudicar gravemente a terceras personas".

De los otros tres funcionarios implicados, que están en libertad, uno es el médico de la cárcel, acusado de manipular los análisis de orina para evitar sanciones a internos y que se beneficiaran, o no, de permisos de salida.

Los sobornos mayores se cobraban por "permitir la entrada de objetos prohibidos": uno de ellos, el móvil que usó un implicado en dobles ventas de solares relacionado con el urbanismo salvaje de Andratx.

http://www.elpais.com/articulo/20080724elpepinac_17/Tes/

Última Hora de Baleares, 26 de julio de 2008

Detienen a dos funcionarios de la cárcel de Palma por supuestas presiones a testigos
El juez les prohibió comunicarse con nadie vinculado al centro y luego les dejó en libertad

AGUSTÍN AGUILÓ

El Cuerpo Nacional de Policía (CNP) detuvo el pasado jueves a dos funcionarios de la cárcel de Palma, que ya habían sido arrestados y luego liberados, la semana pasada en el escándalo de corrupción destapado en el centro.

Supuestamente, los dos funcionarios podrían haber intentando presionar a algún testigo, por lo que el juez instructor del caso ordenó su arresto con el objetivo de advertirles de que no mantengan ninguna comunicación con ninguna persona que pueda estar vinculada con el centro penitenciario.

Los dos funcionarios, que responden a Antonio P., y José Emilio M., fueron citados el pasado jueves para declarar en Jefatura de Policía, pero lo que no sabían, es que esa noche la pasarían en los calabozos.

Ayer por la mañana, los dos empleados de la prisión fueron trasladados al Juzgado de Instrucción número 8 donde les esperaban el juez, el fiscal Anticorrupción Joan Carrau y sus dos abogados, José Ignacio Herrero y Fernando Mateas.

Después de tomarles declaración, el magistrado los dejó en libertad pero con la prohibición de contactar tanto directa como indirectamente con cualquier persona relacionada con la prisión.

La denominada 'Operación KO' se llevó a cabo la semana pasada, y por ahora ya se han visto implicados cuatro funcionarios, uno de los médicos de la cárcel y seis reclusos del propio Centro Penitenciario de Palma.

<http://www.ultimahora.es/segunda.db?1+6+442189>

Diario de Mallorca, 26 de julio de 2008

Detenidos otra vez dos funcionarios de la cárcel por amenazar a un compañero
El fiscal pidió su arresto porque quebrantaron la orden que les prohibía acercarse a la prisión

J.F.MESTRE. PALMA. A petición de la fiscalía, el pasado jueves fueron detenidos de nuevo dos de los cinco funcionarios de la prisión de Palma acusados de corrupción. Ayer fueron de nuevo presentados ante el juez, que volvió a firmar un auto de libertad sin fianza.

Al parecer, este arresto se produjo porque los funcionarios decidieron retornar a su puesto de trabajo, después de que el sábado declararan ante el juez y quedaran en libertad. Se había recibido una denuncia de un funcionario en la que decía que había recibido amenazas de estos dos compañeros implicados en esta causa que investiga la fiscalía Anticorrupción.

Los dos funcionarios fueron localizados en sus respectivos domicilios. Dijeron que no tenían constancia de que se les prohibiera su entrada en su puesto de trabajo y negaron que hubieran amenazado a su compañero.

El juez consideró que no había motivos para decretar el ingreso en prisión de los dos trabajadores del centro, pero dictó un auto en el que se les prohibía acercarse a su lugar de

trabajo. Con independencia de este auto, ambos funcionarios siguen implicados en la causa que se sigue por varios delitos graves que se habrían cometido en la cárcel, como puede ser el tráfico de drogas, cohecho, amenazas, revelación de secretos y falsedad.

Mañana se cumplirá una semana desde que se decretó el ingreso en prisión de los dos presuntos cabecillas de los grupos que se estarían dedicando al tráfico de drogas en prisión.

Se trata de Antonio C.O. y Mario F.L. Les acusan de dedicarse, pese a su condición de funcionarios de la cárcel, al tráfico de drogas, así como a amenazar a varios compañeros y de proporcionar teléfonos móviles a determinados reclusos de confianza. También les acusan de falsificar los resultados de los análisis de los presos para ocultar el consumo de drogas.

http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008072600_10_379576__Sucesos-Detenidos-otra-funcionarios-carcel-amenazar

El Mundo, Islas Baleares, 26 de julio de 2008

Manipulaban informes para extorsionar

La Policía vuelve a detener a otros dos funcionarios de la prisión de Palma

Antonio P.M. y José Emilio M.S. ya fueron arrestados hace una semana

El juez decidió dejarlos en libertad con cargos

Actualizado sábado 26/07/2008 10:53 LORENZO MARINA

PALMA.- La Operación K.O. dio ayer un nuevo vuelco. Policías del Grupo de Homicidios volvieron a detener a dos funcionarios por su presunta implicación en la trama de corrupción en la cárcel de Palma. Cuando apenas habían transcurrido seis días después de que fueran puestos a disposición judicial, a los funcionarios Antonio P.M., de 52 años, y a José Emilio M.S., de 42 años, volvieron a ser detenidos por la Policía. Los investigadores encontraron nuevas pruebas incriminatorias sobre su presunta actividad delictiva tras los barrotes.

Una de las líneas de investigación se centra en la supuesta trama de funcionarios dedicada a extorsionar a internos y a otros funcionarios del centro. De acuerdo con las pesquisas policiales, los dos detenidos habrían participado activamente en la introducción de todo tipo de objetos prohibidos en el recinto penitenciario. Tras múltiples pesquisas, los investigadores de Homicidios encontraron nuevas pruebas incriminatorias en torno a estos dos funcionarios. La noche del jueves fueron detenidos Antonio P.M., de 52 años, y José Emilio M.S., de 42 años. Ambos ya fueron detenidos hace una semana en la primera fase de la denominada Operación K.O..

Tras comparecer ayer ante el Juzgado de Instrucción número 12, el juez los dejó otra vez en libertad con cargos. Asimismo, adoptó toda una serie de medidas cautelares contra ellos. En este sentido, el juez les prohibió acercarse al Centro Penitenciario de Palma y salir de la Isla. La investigación contra la corrupción en la cárcel se ha saldado hasta el momento con 11 detenciones. Cinco funcionarios y seis internos han sido detenidos por su presunta implicación en esta trama.

Los considerados cabecillas de esta trama —los funcionarios Antonio C.O., de 38 años, y Mario F.L., de 41 años— han sido encarcelados. Cada uno dirigía una organización diferenciada. A cada uno de ellos se le imputa un cúmulo de delitos. Tráfico de drogas, extorsión, amenazas...

Manipulación de análisis

Otro de los implicados que fue detenido el pasado viernes es José R.F., de 48 años, uno de los médicos del Centro Penitenciario de Palma. Este procesado quedó también el pasado sábado en libertad con cargos después de haber sido detenido. Su papel habría sido clave para completar la extorsión a determinados presos. Este facultativo, presuntamente, habría manipulado los análisis de determinados presos para completar la extorsión. Así, podía alterar las muestras para que aparecieran restos de droga a su antojo.

A determinados presos considerados de guante blanco se les daba un trato de favor. Como ya informó EL MUNDO/El Día de Baleares el pasado 25 de mayo, existía una mafia que se dedicaba a introducir teléfonos móviles, MP3 y reproductores de DVD. Unos objetos terminantemente prohibidos en prisión. Así, Patrick Duchemin, uno de los principales implicados en la Operación Relámpago, reconoció haber comprado un móvil a uno de estos funcionarios de la prisión de Palma. Todo ello al módico precio de 3.000 euros. No obstante, el origen de la investigación fue un tanto peculiar. El director del Centro Penitenciario de Palma, Juan Fernando Díaz, mostró su sorpresa al recibir un paquete. Al más puro estilo mafioso, en el interior habían colocado un corazón de cerdo.

Inicialmente, la alarma fue tal que, incluso, se sospechó que pudiera tratarse de un corazón humano. Tras verificar que era de origen porcino, los investigadores del Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía trataron de averiguar su procedencia. Después de recorrer innumerables carnicerías, localizaron una en la que se había comprado la víscera. Pudieron constatar que la había comprado Antonio C.O.. A partir de este instante, fueron desenmascarando todo el entramado de corrupción en la cárcel.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/26/baleares/1217062414.html>

Diario de Mallorca, 27 de julio de 2008

La mafia de la cárcel de Palma

Dos grupos rivales de funcionarios controlaban el tráfico de drogas y beneficiaban a sus presos de confianza

J. FRANCISCO MESTRE. PALMA. Se dedicaban al mismo negocio pero eran rivales. Antonio C.O. y Mario F.L, ahora en prisión, se habían creído que en el centro penitenciario de Palma se hacía lo que ellos decían. Eran simples funcionarios, pero pretendieron que los muros de la cárcel se convirtieran en un fortín donde hacían y deshacían en beneficio suyo.

Hace ya meses que en la cárcel se respiraba un ambiente caldeado. Era protagonista de demasiadas noticias extrañas, algunas de ellas interesadas, pero parece ser que todas ciertas. En una instalación donde se concentrán más de 1.300 internos es difícil controlar todo lo que pasa. Y es en esta situación donde se entiende que en la cárcel de Palma se crearan dos grupos, encabezados por dos funcionarios, que la Policía calificó de mafiosos.

Venta de drogas, trato de favor, extorsión, agresiones, revelación de secretos. Son sólo algunos de los delitos que habrían podido cometer estos trabajadores del penitenciario de Palma.

Este ambiente tan complicado explotó cuando hace dos meses la mujer del director de la cárcel recibió un paquete en su casa. Nada extraño notó, hasta que lo abrió. Envuelto en un papel de carnicería el envoltorio contenía un corazón. Había que ser casi un experto para distinguir que se trataba del corazón de un cerdo. Cualquiera lo podía confundir con el de un corazón humano. Claro está que se trataba de una amenaza, no a la esposa, sino al director. Era la gota que llenaba el vaso. El director sospechaba quién le había enviado el corazón, sólo faltaba que la Policía lo confirmara. Y así fue, se buscó la carnicería y se averiguó que podría haber sido Antonio C.O. Según sospecha la Policía, los funcionarios Antonio C.O. y Mario F.L. llevaban tiempo vendiendo droga a los presos. La mayoría de internos son consumidores de droga y han declarado que los que se la suministraban eran los dos funcionarios. No es fácil que un preso traicione a su camello, y mucho menos si se trata de un funcionario. Su palabra frente a la del funcionario tendría poco peso. Además, en la cárcel hay una especie de código interno que prohíbe a los reclusos decir el nombre de la persona que vende droga. Sin embargo, era tanto el poder que habían alcanzado estos dos funcionarios y el terror que habían sembrado que algunos presos decidieron decir sus nombres. Y esta vez sí les creyeron. No solo dijeron los de Antonio y Mario, sino también de otros dos funcionarios y del médico de la prisión.

Pero no solo estaban traficando con drogas, según las averiguaciones de la Policía, sino que lo hacían con otros productos. Los funcionarios, que no dejaban que los presos les tutearan, sabían muy bien cuáles de ellos tenían dinero y les ofrecían la posibilidad de proporcionarles productos de consumo prohibido en prisión. Unos favores que se pagaban muy bien. Parece ser que llegaban a cobrar hasta 300 euros por una botella de whisky.

Uno de los sectores clave de la prisión es la enfermería. No sólo están los presos enfermos, sino que desde la enfermería se realiza un control médico de todos los internos. Se sabe si un recluso ha seguido consumiendo droga en la cárcel. Si lo hace se le deniega la posibilidad de un beneficio penitenciario. Si no lo hace tiene la posibilidad de salir de permiso, aunque depende de cada caso individual. Sin embargo, estos análisis han estado viciados, según ha averiguado la Policía. Los funcionarios, con la supuesta ayuda del médico, manipulaban los resultados de los análisis. Ayudaban a sus reclusos de confianza. Era igual que siguieran consumiendo droga, los análisis no reflejarían esta circunstancia. Así podrían acceder a los beneficios.

Pero Mario y Antonio no eran precisamente amigos, al contrario, eran rivales. Uno de ellos revelaba a la prensa datos internos de su compañero. Se trata de un delito, a juicio de la fiscalía Anticorrupción, que conlleva largas penas de prisión.

Mientras que Mario actuaba solo, Antonio tenía algunos funcionarios en nómina. Eran los que se encargaban de distribuir la droga dentro del centro penitenciario. Pero los traficantes no pueden pasar desapercibidos en la cárcel, sobre todo si se trata de funcionarios. Y como muchos funcionarios habían visto algo extraño los detenidos no tenían reparos en amenazarle. Incluso más de uno fue agredido. Se sabe que algunos de estos

trabajadores han sido seguidos por sus compañeros. Así descubrían dónde vivían. A veces estos funcionarios han recibido visitas algo extrañas. Los "visitantes" se hacía pasar por policías y amenazaban a los funcionarios por si se atrevían a contar algo.

Dos de los funcionarios que quedaron en libertad tras la primera operación policial volvieron a ser detenidos esta semana. Al parecer habían vuelto a las andadas y habían amenazado a otro funcionario de la prisión para que no declarara en su contra.

http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008072700_10_379754__Sucesos-mafia-carcel-Palma

La colaboración de los presos

Una actividad delictiva en la prisión como la que llevaban los funcionarios de la cárcel de Palma no es posible si no se dispone de presos de confianza. La Policía arrestó a seis internos. Uno de ellos es Patrick Duchemin, un empresario encarcelado por su relación con la "Operación Relámpago". Duchemin ha recibido durante los meses que lleva en prisión un trato distinto al resto. Pronto entró en contacto con los funcionarios supuestamente corruptos. Era un preso diferente. No se trata de un ladrón que delinque para drogarse. Duchemin podía hablar con el exterior cuando él quería. Los funcionarios le facilitaban un teléfono móvil, pero lo que no sabía es que estas conversaciones las estaba escuchando la Policía al estar interceptadas las comunicaciones. El empresario y otros cinco presos fueron detenidos. Aunque no fueron trasladados a comisaría porque ya estaban privados de libertad. Pronto tendrán que declarar estos reclusos cuando sean llamados por el juez.

http://www.diariodemallorca.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2008072700_10_379755__Sucesos-colaboracion-presos

Libertad Balear, 1 de agosto de 2008

Drets Humans se persona como acusación particular en el procedimiento contra los funcionarios de la cárcel

Vich explicó que desde "hace años" varios internos presentaban quejas por el trato recibido

-- 31 Julio 2008

Palma (LB).- El presidente de la asociación Drets Humans de Mallorca, Vicens Vich, se personó hoy como acusación particular en el procedimiento abierto contra la presunta trama de tráfico de drogas, corrupción y maltrato en contra de algunos funcionarios del centro penitenciario de Palma.

En declaraciones, Vich explicó que desde "hace años" y mediante los talleres que organiza la asociación que preside, varios internos presentaban quejas por el trato recibido y que Drets Humans venía revelando esta situación mediante comunicados o debates y "nadie daba crédito".

Este mes se descubrió, a través de una carta firmada por 17 presos, una red de funcionarios de prisiones que presuntamente extorsionaba, vendía drogas e incluso permisos carcelarios a los reclusos, además de tratarlos de manera vejatoria -palizas incluidas- y practicar un

aborto a una mujer.

<http://www.libertadbaleares.com/?p=96760>

El Mundo, Islas Baleares, 1 de agosto de 2008

Acusa a las instituciones

El Colegio de abogados critica 'pasividad' ante los presuntos delitos en la cárcel de Palma

Actualizado viernes 01/08/2008 11:49 - EFE

PALMA.- El Colegio de Abogados de Baleares ha denunciado las "actitudes de pasividad o de amparo" de los poderes públicos ante la comisión de presuntos delitos por parte de funcionarios del centro penitenciario de Palma y ha pedido responsabilidades a los autores directos y quienes les ampararon.

La Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares ha criticado en un comunicado a quienes "han permitido la reiteración de conductas presuntamente delictivas y la vulneración de los derechos de los ciudadanos privados de libertad" en la cárcel de Palma.

Dicho organismo ha asegurado no sentirse "sorprendido" ante la investigación por presuntos hechos delictivos de algunos funcionarios, iniciada en la prisión de Palma, circunstancia que recuerda que ya habían denunciado en varias ocasiones.

La Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, también ha expresado el máximo apoyo "al proceso de investigación y ha celebrado el "debate social" que ésta pueda generar.

El Colegio profesional ha recordado que ya se había hecho eco de las quejas expresadas por los internos en relación a la venta y consumo de estupefacientes, la existencia de presuntos malos tratos físicos y psíquicos a los internos, la arbitrariedad en determinadas actuaciones o la existencia de obstáculos al ejercicio de la profesión de letrado en el interior de la prisión palmesana.

La sección de Derechos Humanos del Colegio ha insistido en que el inicio de la investigación se produjo a raíz de que "una persona libre se sintiera amenazada", lo que, a juicio de la comisión colegial, supone una constatación de que "los poderes públicos permanecen impasibles cuando son las personas privadas de libertad las víctimas de actuaciones vulneradoras de sus derechos".

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/08/01/baleares/1217584176.html>

El Mundo, Islas Baleares, 1 de agosto de 2008

El décimo en lo que va del año

Un preso que ya huyó de la prisión de Palma se fuga al concederle otro permiso

El interno ya había protagonizado otra huida hace cuatro años

El fugitivo, ex novio de la también fugada Livia Bermúdez, cumplía condena de 10 años

Actualizado viernes 01/08/2008 10:15 - LORENZO MARINA

PALMA.- La espiral parece no tener fin. Otro interno del Centro Penitenciario de Palma, el décimo en lo que va de año, ha quebrantado la condena mientras disfrutaba de un permiso. Lo más incomprensible es que sus antecedentes no hacían en absoluto aconsejable conceder dicho permiso a este recluso. Diego Abelenda Riudavets, de 35 años, ya huyó hace cuatro años.

Antes del quebrantamiento de condena, Abelenda Riudavets cumplía condena de 10 años por múltiples robos y delitos contra la salud pública. Además, se da la coincidencia de que este recluso fue novio en la prisión de la interna Livia Cruz Bermúdez, fugada de la cárcel hace apenas un mes.

Pese a que su historial no era muy halagüeño y no invitaba a demasiadas concesiones, Diego Abelenda Riudavets fue el beneficiario de un nuevo permiso. Cuatro años antes ya anunció sus intenciones, al no regresar al Centro Penitenciario después de disfrutar de un nuevo permiso.

En esta ocasión, se le volvió a conceder un nuevo permiso de tres días. El recluso debía haber regresado transcurrido ese plazo. No fue así. A principios de esta semana, se activó de nuevo la voz de alarma.

Datos del fugitivo

Los datos personales de este interno se transfirieron desde el Centro Penitenciario a la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía. Los dos Cuerpos incluyeron en sus ficheros informáticos el nombre de Diego Abelenda Riudavets. El objetivo es que el fugitivo sea detectado al consultar su nombre en la base de datos en el supuesto de que sea interceptado. No obstante, no se descarta que pudiera haber aprovechado la ocasión para haber salido de la Isla.

El nombre de Abelenda Riudavets se suma al de otro interno que ha quebrantado la condena casi de forma simultánea. Antes de la huida de Diego Abelenda Riudavets, Francisco José González Iruela era el séptimo recluso que se aprovechaba este año de un permiso de ser incluido en un permiso para darse a la fuga. El noveno, sumando otras dos fugas más.

Hasta el quebrantamiento de su condena González Iruela, de 25 años, cumplía en el Centro Penitenciario de Palma una condena de 10 años de prisión como autor de múltiples robos y hurtos. Hasta el momento ha cumplido la mitad de su condena, cinco años. No ha dado lugar a cumplir el resto. A la menor oportunidad, ha quebrantado la condena.

A este recluso, con un dilatado historial de robos en su haber, se le concedió un permiso para salir de prisión el pasado día 22. Debía estar de regreso el pasado sábado 26. Por enésima vez, saltaron las alarmas. González Iruela rehusó volver a la cárcel.

Con estas dos últimas fugas, los criterios que maneja la Junta de Tratamiento del Centro Penitenciario para conceder los permisos han vuelto a quedar de nuevo en entredicho. Este órgano es el responsable de la valoración de cada recluso y estimar si reúne requisitos suficientes para salir del centro. Sin embargo, los quebrantamientos de condena al disfrutar de un permiso se han convertido en una constante. Muchos de estos reos ya habían

quebrantado otros permisos antes.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2008/08/01/baleares/1217578533.html>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/agresiones_y_extorsiones_en_la_carcel_de_1